

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

Valparaíso, 27 de Agosto de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Estimados señores:

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

En atención a las instrucciones impartidas por esa Superintendencia, tenemos el agrado de comunicar a Uds. que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 del presente, se aprobó lo siguiente: El Presidente de la Asamblea explicó que en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas de Abril se eligió como Auditores Externos para el Ejercicio 2014 a la firma JMA Auditores Consultores Limitada. Sin embargo se tomó conocimiento de que esta firma dejó de operar al 30 de Junio de 2014 y que los Socios de JMA pasaron a ser parte de la Empresa de Auditoría EY (ex Ernst & Young).

En consecuencia le correspondió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas elegir nuevos Auditores Externos para el Ejercicio 2014.

La Junta analizó la situación, revisó las nuevas propuestas, las que no tienen variación respecto de las vistas en el pasado mes de Abril y considerando que EY ofrece el mismo servicio, condiciones y costo que ofrecía JMA le pareció adecuado y razonable contratar los servicios de la Auditora EY para el ejercicio 2014.

Sin otro particular, saludan atentamente a Uds.

CIA. DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

GERENTE